

**TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA**  
**CONTINUIDAD DE LA RED DE MENTORES DEL SALMÓN: II GENERACIÓN**  
**PROGRAMA ESTRATÉGICO MESOREGIONAL SALMÓN SUSTENTABLE.**

## **I. Antecedentes**

Uno de los factores relevantes para la Sustentabilidad de la Industria del Salmón, es la vinculación con el territorio donde opera y con sus stakeholders.

Es así como el año 2021 se da inicio al Programa Mentores del Salmón, el cual contó con la participación de más de 36 mentores, directores, gerentes y ejecutivos de la industria salmonera, que pudieron transmitir su experiencia y conocimientos 20 pymes proveedoras de la industria acuícola, desde la Araucanía a Magallanes.

Dados los buenos resultados del programa es que se propone realizar una segunda versión, que permita dar continuidad a la Red de Mentores del Salmón, incorporando mejoras a partir de la primera experiencia.

Por lo anterior el Programa Estratégico Mesoregional Salmón Sustentable (PEMSS) de CORFO, en su sexto año de operación y en el marco del cumplimiento de las iniciativas que forman parte de su hoja de ruta, requiere la generación de un Programa de Mentoring que por una parte seleccione y capacite mentores que provengan de la industria del salmón, y a su vez genere un programa de mentoring para emprendedores, principalmente Pymes proveedoras de la industria del salmón, ya sea de bienes o servicios, y que desarrollen sus actividades en las Regiones de Araucanía, Los Lagos, Aysén y/o Magallanes.

Este desafío es compartido por la Asociación de la Industria de Salmón de Chile A.G. con quien se ha acordado cofinanciar esta actividad.

## **II. Objetivos**

El objetivo es dar continuidad a la Red de Mentores del Salmón, para prestar apoyo a emprendedores y pymes de las regiones donde se desarrolla la industria, a través de la ejecución de un programa de mentoring que comprenda la generación y preparación de la segunda generación de red de mentores conformada por directores y ejecutivos de la industria salmonera, y la selección de Pymes proveedoras de la industria para participar del programa con el fin de apoyar su negocio en términos de mejoras en gestión, modelo de negocios, redes de colaboración, etc.

## **III. Resultados Esperados**

Se espera el desarrollo de un Programa con una duración de 7 meses y en la que se trabaje con al menos 15 emprendedores, esperando los siguientes resultados:

### **1. Selección y Capacitación de mentores**

Esta etapa considera un proceso de convocatoria, selección y capacitación de mentores, para lo cual se debe presentar una metodología que permita seleccionar y preparar al menos 10 mentores (idealmente 20, lo cual dependerá de la convocatoria).

La convocatoria será tanto a mentores de la primera generación como a nuevos candidatos, directores, gerentes o ejecutivos dispuestos a compartir su experiencia, conocimientos y redes con un emprendedor local, guiándolo y apoyándolo en su negocio, pudiendo aportar valor en diversas áreas como marketing, ventas, exportaciones, finanzas, RRHH, legales, TI y gerencia general, esto sin limitar la participación de mentores también de otras áreas.

El proceso de capacitación a Mentores tiene como finalidad apoyarlos en su función, a través de los siguientes contenidos mínimos:

- Técnicas y herramientas de diálogo para el adecuado desarrollo de la actividad de mentor.
- Información respecto al Programa de Mentoring y la metodología que utilizará el programa.
- Conocer experiencias de mentores y emprendedores.

## 2. Postulación y Selección emprendedores

Para esta etapa se debe proponer una metodología de convocatoria que asegure una buena difusión de la iniciativa, así como de la evaluación y selección de emprendedores y la forma en que se generarán las duplas mentor-mentoreado.

Los emprendedores participantes serán pymes proveedoras de la industria del salmón, ya sea de bienes o servicios, y que desarrollen sus actividades en las Regiones de Araucanía, Los Lagos y/o Aysén. El foco estará puesto en empresas pyme con capacidad de aportar al desarrollo económico local, crear empleos y cumplir con los valores que promueven el gremio y las empresas que lo conforman. Sin embargo, no excluye la posibilidad de acompañar también a empresas de tamaño inferior siempre y cuando se identifique un emprendedor con capacidad de comprometerse con el programa.

El programa podrá dar la oportunidad de participar a máximo 5 emprendedores que hayan sido parte de la primera generación del programa Mentores del Salmón.

La selección de los participantes será de responsabilidad de Salmonchile y del Programa Estratégico Mesoregional Salmón Sustentable, basados en un análisis presentado por el consultor.

## 3. Programa de Mentoring

La mentoría consistirá en un programa de 7 meses, con al menos 6 reuniones de mentoría, para lo cual se debe presentar un programa y metodología que asegure el desarrollo de al menos las siguientes actividades:

- LEVANTAMIENTO PERFIL Y EXPERTISE DE MENTORES.
- DIAGNÓSTICO EMPRENDEDOR para conocer el Desafío o “problema” de la PYME.
- SELECCIÓN DE MENTOR Y EMPRENDEDOR Y CONFIRMACIÓN DE MATCH.
- COORDINACION DEL PROGRAMA DE MENTORÍA a cargo de un equipo coordinador que se encargará de confirmar disponibilidad de ambas partes, agendar las reuniones de mentoría, facilitar las mentorías y hacer seguimiento entre reuniones.
- SESIONES MENTORÍA, se debe contemplar al menos las siguientes reuniones:

- Reunión Inicio: bienvenida a mentores y emprendedores, presentación del programa y su metodología, se contará con un speaker inspirador adhoc.
- Sesión1: Diagnóstico y plan de acción.
- Sesión 2-6: Revisión avance, solución de desafíos y dudas, ajustes a plan de acción y definición de próximos pasos.
- Sesión 7: Presentación de avances finales y evaluación de programa.
- Reunión Cierre: evaluación de la experiencia y entrega de reconocimiento a emprendedores y mentores que participaron en el Programa.

- vi. VISITA TERRENO, se debe contemplar en lo posible la realización de al menos una visita a terreno de un mentor con cada empresa (dependerá de la disponibilidad de los mentores y mentoreados).

Durante el desarrollo del Programa el equipo consultor tendrá el rol de gestor/facilitador para coordinar que se lleve a cabo la metodología de buena forma, seguimiento al correcto desarrollo de las reuniones entre mentor y mentoreado, evaluación de cumplimiento de objetivos, etc.

Se considera realizar por video conferencia la mayor parte de las sesiones, reuniones y talleres, cuyo buen desarrollo debe ser previamente evaluado por el consultor (disponibilidad de internet y dispositivos por parte de mentores y mentoreados).

Se sugiere considerar al menos 1 sesión de mentoría presencial con la participación del equipo consultor.

El consultor debe considerar en el cierre del programa la entrega de un diploma y recuerdo del programa.

- vii. EVALUACIÓN Y CIERRE, en esta etapa se debe considerar evaluación de la experiencia en el programa tanto por parte del emprendedor como el mentor. Presentar metodología al respecto.

#### 4. Difusión del Programa y Emprendedores

Se contempla la difusión del programa durante toda su duración, tanto para la convocatoria de mentores y emprendedores, como la difusión de sus avances.

SalmonChile se hará cargo de la difusión.

#### **IV. Aspectos Metodológicos**

Para el cumplimiento de los objetivos de la presente consultoría, el proponente deberá presentar una propuesta de plan de trabajo que permita responder a las actividades indicadas. En esta propuesta de plan de trabajo, se deberá incorporar una descripción sobre las actividades a realizar, sus tiempos de dedicación, cronograma de actividades y una planificación detallada de la propuesta que se ejecutará y de los resultados comprometidos para cada uno de los productos considerados.

Se debe detallar el equipo que participaría del programa, experiencia, horas de dedicación, organigrama, etc.

## V. Informes

El desarrollo del servicio a contratar implica la entrega al mandante de cuatro informes, todos ellos en formato digital (Word y pdf), según señala la siguiente tabla.

Etapa	Actividades	Entregables	Plazo máximo de entrega	Pago Asociado
1. Diseño y metodología de Programa de Mentoring y cronograma de intervención	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo Gabinete</li></ul>	<b>Informe Preliminar</b> con detalle del Programa propuesto, carta Gantt y fechas tentativas para cada actividad	Mes 1	27%
2. Selección de mentores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difusión Programa</li><li>• Convocatoria Mentores</li><li>• Selección Mentores</li></ul>	<b>Informe N°1</b> que dé cuenta de las actividades de difusión realizadas, la convocatoria lograda, las actividades realizadas, el número de Mentores seleccionados y las actividades de capacitación realizadas a Mentores seleccionados.	Mes 1-2	23%
3. Postulación y Selección emprendedores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difusión Programa</li><li>• Convocatoria Pymes</li><li>• Evaluación postulantes</li><li>• Selección dupla pyme-mentor</li></ul>			
4. Capacitación de mentores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación Mentores</li></ul>			
5. Ejecución Programa de Mentoring	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión Inicio</li><li>• Sesión1: Diagnóstico y plan de acción.</li></ul>	<b>Informe N°2</b> con resultado Programa de Mentoring hasta sesión 3	Mes 3-7	25%
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sesión 2-7</li><li>• Reunión Cierre</li></ul>	<b>Informe N°3</b> con resultado final Programa de Mentoring		25%

El consultor deberá entregar además todos los documentos digitales finales e intermedios, y archivos informáticos generados de talleres, reuniones, información de participantes, etc.

## VI. Contraparte Técnica

La contraparte técnica del servicio a contratar será la gerencia del Programa Estratégico Mesoregional Salmón Sustentable y el área de proyectos de SalmonChile.

## VII. Presupuesto

\$ 27.000.000 impuesto incluido.

Este monto será cancelado con cargo a los coejecutores de la siguiente manera:

CODESSER: \$22.000.000 impuestos incluidos.

SalmonChile A.G. \$5.000.000 impuestos incluidos.

## VIII. Plazos

El plazo máximo de ejecución para el programa será de 7 meses a contar de la adjudicación oficial.

## IX. Formas de Pago

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

Forma de Pago	%	Costo (\$)	Codesser	SalmonChile
Anticipo contra Informe Preliminar	18.5%	5.000.000	5.000.000	
Anticipo contra Informe N°1	26%	7.000.000	7.000.000	
Anticipo contra Informe N°2	27.7%	7.500.000	5.000.000	2.500.000
Anticipo contra Informe N°3	27.7%	7.500.000	5.000.000	2.500.000
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>27.000.000</b>	<b>22.000.000</b>	<b>5.000.000</b>

## X. Plazos de Presentación y Recepción de Ofertas

Las propuestas técnicas y económicas, junto con los CV de los profesionales, deberán ser dirigidas al señor Oliver Lizana en formato digital, al correo electrónico [oliver.lizana@codesser.cl](mailto:oliver.lizana@codesser.cl).

El plazo de presentación de propuestas vence el 22 de abril 2022 a las 13:00 horas.

## XI. Contenido Mínimo de las Ofertas

La propuesta deberá contener tanto la oferta técnica como económica ya sea en un solo documento o en documentos separados claramente identificados.

La "Oferta técnica" deberá contener como mínimo los siguientes antecedentes:

1. Currículum de él o los profesionales que integran el equipo de trabajo señalando su experiencia.
2. Metodología: El oferente deberá entregar en detalle, el marco metodológico a utilizar de manera tal que se pueda conocer el alcance y nivel de profundidad con el que el consultor abordará cada una de las acciones requeridas.
3. Plan de trabajo consistente con la metodología presentada. Se espera que éste contenga al menos:
  - Carta Gantt con uso de recursos, indicando duración, precedenciay responsabilidades.
  - Descripción de los productos a entregar.
  - Adicionalidades.

La "Oferta Económica" debe incluir el presupuesto total, desglosado según etapas, correspondientes a cada período de cobro. El presupuesto corresponde a sumaalzada y deben estar incluidos los Gastos Generales, Utilidades e Impuestos.

## XII. Comité Evaluador:

El comité evaluador será el consejo ejecutivo, que estará integrado por al menos tres miembros:

- Jefe de Proyectos de SalmonChile A.G., Sra. Marcela Bravo Pérez o a quien éste designe.
- Sr. Oliver Lizana como representante de CODESSER.
- Gerente del Programa Estratégico Mesoregional Salmon Sustentable o a quien éste designe en su reemplazo.

El comité evaluador sesionará por mayoría simple presencial o por video conferencia, no siendo necesaria la asistencia del 100% de sus integrantes para poder sancionar las propuestas que se

presenten.

Las propuestas serán evaluadas por experiencia, valor agregado, equipo técnico, propuesta técnica y propuesta económica según tabla adjunta:

CRITERIO Y DETALLE	PONDERACION %
<b>EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE MENTORING</b> Proponente cuenta con más de 10 años de experiencia: nota 15 Proponente cuenta con más de 5 años de experiencia: nota 10 Proponente cuenta con menos de 5 años de experiencia: Nota 5	<b>25</b>
<b>EXPERIENCIA EN EMPRENDIMIENTO &amp; INNOVACIÓN</b> Proponente cuenta con más de 10 años de experiencia: nota 15 Proponente cuenta con más de 5 años de experiencia: nota 10 Proponente cuenta con menos de 5 años de experiencia: Nota 5	<b>25</b>
<b>REDES Y ALIANZAS</b> Proponente cuenta con redes y alianzas que pudiesen ser útiles al programa (más de 5): nota 15 Proponente cuenta con redes y alianzas que pudiesen ser útiles al programa (entre 2 y 5): nota 10 Proponente cuenta con redes y alianzas que pudiesen ser útiles al programa (más de 1): Nota 5	<b>15</b>
<b>VALOR AGREGADO</b> Presenta Valor agregado (adicionales): nota 10 No presenta valor agregado (adicionales): Nota 5	<b>5</b>
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b> Presenta en forma clara y detallada la forma de cumplimiento de los objetivos: Nota: 10 Presenta en forma parcial la forma de cumplimiento de los objetivos: Nota 5 Presenta en forma deficiente o no presenta la forma de cumplimiento de los objetivos: Nota 3.	<b>20</b>
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b> Propuesta se ajusta a presupuesto disponible: Nota: 10 Propuesta no se ajusta a presupuesto disponible: Nota: 1	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

En caso que sea necesario, el Programa Estratégico podrá solicitar a CORFO que declare al proveedor único para lo cual bastará solo la comunicación de ella, mediante su ejecutivo sectorial, para proceder a la adjudicación de la consultoría.

### **XIII. Proceso de Selección:**

El Comité hará la evaluación de las propuestas sobre la base de la comparación de las calificaciones de los profesionales o equipo gestor, juzgando su capacidad para realizar los servicios requeridos, teniendo en cuenta sus antecedentes profesionales.

La propuesta seleccionada por el Comité Evaluador debe cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes, ser la más idónea y ser plenamente capaz de ejecutarse según los términos en que se requiere y/o propone.

### **XIV. Antecedentes Legales a presentar**

Los antecedentes legales solicitados son los siguientes:

#### **En caso de persona natural:**

1. Fotocopia de la cedula de identidad de la persona natural.
2. Certificado de Antecedentes de la persona natural.

#### **En caso de persona jurídica:**

1. Fotocopia del RUT de la Empresa y de su Representante Legal.

2. Tratándose de empresas individuales de responsabilidad limitada, o de sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada u otras sociedades comerciales, se debe adjuntar original o fotocopia de su inscripción en el Registro de Comercio con certificación de su vigencia, o bien original o fotocopia del Certificado de Vigencia otorgados por el respectivo Conservador con fecha no anterior a tres meses contados desde la fecha de presentación de la oferta. Así mismo, se deberá adjuntar el documento en que conste la personería del representante o el poder para representar a la empresa o sociedad. No obstante, lo anterior, en el caso de personas jurídicas acogidas a la Ley N° 20.659, deberá acompañarse en su lugar original o fotocopia del Certificado de Vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades.

Posteriormente a la revisión de antecedente legales y considerando terminado el proceso de adjudicación, CODESSER comunicará el resultado final al proponente seleccionado procediendo a la firma del contrato dentro de 5 días hábiles a partir de la fecha de la comunicación del Acta de Adjudicación Final.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

Los productos elaborados serán de propiedad del Programa Estratégico Mesoregional Salmón Sustentable y de SalmonChile AG quienes tendrán los derechos exclusivos para su difusión, uso y modificaciones que estimen pertinentes.